



Colegio San Carlos de Quilicura  
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Curso II medio  
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

En esta guía usted tuvo un desempeño:

Bueno  Excelente  Excepcional

**GUÍA DE REFUERZO N° 30/ Unidad 4**  
**Contenido: Desafíos del Chile Actual.**

OA 19: Explicar los factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980, considerando la crisis económica, el surgimiento de protestas, la rearticulación del mundo político y el rol mediador de la Iglesia Católica, de organismos de defensa de Derechos Humanos y de la comunidad internacional.

**Tiempo de realización: 45 minutos.**

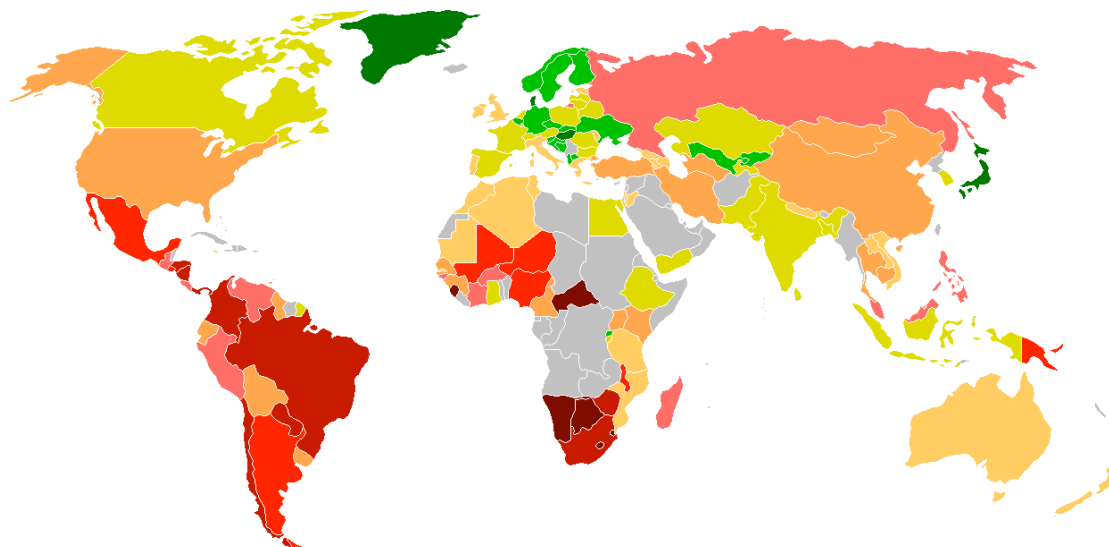
**CONTENIDO: Reducir la pobreza y la desigualdad.**











En los últimos años se han realizado diversos análisis con respecto a la situación actual del país en distintos ámbitos de la vida cotidiana de quienes lo habitan. Aún cuando se reconocen los avances logrados durante el siglo XX, también se hace necesario visualizar aquellos aspectos que continúan pendientes como parte del desarrollo que toda sociedad busca alcanzar.

Si bien las políticas públicas implementadas desde el retorno a la democracia permitieron reducir significativamente la pobreza, la búsqueda de la equidad social sigue siendo un desafío pendiente. La situación de pobreza está determinada por la incapacidad de un hombre para cubrir las necesidades vitales básicas de sus integrantes. La pobreza extrema se aplica a los hogares donde el ingreso no alcanza para satisfacer las necesidades alimentarias de quienes los conforman. En nuestro país, el Ministerio de Desarrollo social es la entidad encargada de diagnosticar y generar propuestas para la erradicación de la pobreza mediante el sistema de protección social. Con este objetivo se calcula mensualmente el valor de una canasta básica de alimentos que es el punto de inicio para establecer parámetros conocidos como línea de pobreza y diferenciándola con la extrema. Además de estas mediciones, cada dos a tres años, se realiza la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) para evaluar el impacto de las políticas realizadas y buscar nuevas estrategias acordes a la realidad nacional que cambia constantemente.



Según múltiples estudios, los niveles de desigualdad en Chile se encuentran entre los más altos del mundo. Esta desigualdad hace referencia a la distancia o brecha que existe entre las personas y familias en términos de ingreso, lo que implica diferencias de oportunidades de acceso a servicios básicos y bienestar social. El principal indicador para medir la desigualdad es el coeficiente de GINI, índice que va desde el valor 0 (igualdad plena) al valor 1 (perfecta desigualdad).



Color	Gini coefficient		0,35 - 0,39		0,55 - 0,59
	< 0,25		0,40 - 0,44		> 0,60
	0,25 - 0,29		0,45 - 0,49		NA
	0,30 - 0,34		0,50 - 0,54		

## CONTENIDO: Garantizar los derechos a los grupos históricamente discriminados.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la discriminación corresponde a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, sexo, idioma, opinión política, nacionalidad, situación económica o social que lleve a la anulación o el menoscabo de los derechos humanos y libertades fundamentales de una persona.

1.- Pueblos originarios: En el año 2001, la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas reconoció una deuda histórica con este grupo y elaboró políticas públicas específicas para su desarrollo. En el año 2009 se ratificó por parte de Chile el convenio 169 de la OIT, en donde se establecieron lineamientos que debe seguir un Estado partícipe para proteger y asegurar la integración de estos pueblos. Actualmente las demandas son de carácter social y de aceptación constitucional de la diversidad cultural del país.

2.- Migrantes: La mayoría de los extranjeros que llegan a Chile lo hace buscando mejores posibilidades económicas y se establece en condiciones de vulnerabilidad, pues carecen de redes de apoyo y muchas veces se desconocen sus derechos. El Estado y las ONG (organizaciones no gubernamentales las cuales no dependen del Estado) velan por los derechos y la identidad de los extranjeros.



3.- Mujeres: Actualmente, los acuerdos internacionales buscan profundizar aún más los avances en torno a la inclusión de las mujeres en la sociedad de manera igualitaria buscando promover la equidad de género a través de la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) el cual pasó a ser el Ministerio de la Mujer y Equidad de género.

4.- Personas de LGBTQ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, y queer): Una de las organizaciones que ha defendido sus derechos desde el año 1991 es el Movimiento de Integración y Liberación homosexual (MOVILH) que ha luchado por la promoción de sus derechos. En base a esta lucha, en el año 2012 se promulgó la ley antidiscriminación conocida como la Ley Zamudio y el Acuerdo de Unión Civil.



5.- Personas con discapacidad: En Chile, en el año 2004, más del 12% de la población presentaba algún grado de discapacidad (sea física o mental).

## CONTENIDO: Desarrollo sustentable

El concepto de desarrollo sustentable plantea que el desarrollo económico debe complementarse con la protección del medioambiente y la búsqueda de equidad social, buscando así satisfacer las necesidades del presente, pero sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Al ser principalmente un país exportador de materias primas, en Chile la aplicación de este concepto plantea el dilema de combinar el crecimiento económico con una explotación racional de nuestras riquezas naturales, minimizando el impacto de estas actividades en el medio ambiente.

Hacia el año 2010, el organismo encargado de esta tarea fue la Corporación Nacional del Medioambiente (Conama) siendo remplazada luego por tres instituciones principales: el **Ministerio del Medio Ambiente** a cargo de la formulación de políticas y regulaciones, el **Servicio de Evaluación Ambiental** (SEA) cuya función es evaluar los proyectos de inversión en diversas áreas y la **Superintendencia Ambiental** el cual es un órgano fiscalizador del cumplimiento de las leyes. Desde entonces, las políticas públicas para lograr el desarrollo sustentable han estado centradas en la protección de la biodiversidad y la educación ambiental.

Para comprender de mejor manera el desarrollo sustentable te invito a que ingreses al siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=Jc5p8dN6csl>



Ahora para aplicar los conocimientos entregados en esta guía te invito a que leas las páginas 286 y 287 y realices las actividades de tu texto de estudiante de la página 287. Recuerda que esta actividad la puedes realizar de manera individual o conjunto a tu familia y si tienes alguna consulta ¡no dudes escribirme al correo!

1. Teniendo en cuenta lo expuesto en estas páginas, responde en tu cuaderno las siguientes preguntas:
  - a. ¿En qué se diferencia el desarrollo sustentable del desarrollo económico?, ¿qué razones permiten argumentar la necesidad de reemplazar el concepto de desarrollo económico por el de desarrollo sustentable?
  - b. Según los **Recursos 65, 66 y 67**, ¿de qué forma influye el logro de una mayor sustentabilidad social, económica y ambiental en la calidad de vida de las personas?
  - c. Si comparas los casos presentados en los **Recursos 67 y 68**, ¿qué conclusiones puedes extraer respecto a las implicancias que tiene el Servicio de Evaluación Ambiental en el logro de un desarrollo sustentable?

Historia, Geografía y Ciencias Sociales - 2º Medio **287**

## CONTENIDO: Clases a través de la plataforma de Meet:

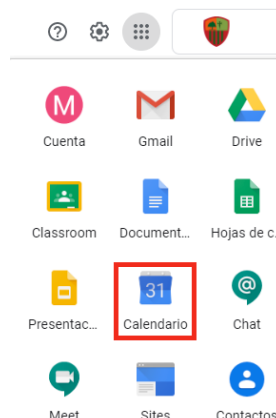
Estimado estudiante, de manera extraordinaria **¡te invito a nuestra clase online de Historia!**: Esta instancia tiene por finalidad responder cualquier duda que tengas con respecto a la materia de las guías que has estado realizando. Esta reunión será a través de la plataforma MEET poder responder las dudas, así que te pido que ingreses a la hora señalada y que tengas anotadas tus dudas y comentarios para que podamos aprovechar al máximo esta instancia. **¡Recuerda que debes ingresar a través del link que encontrarás en tu calendario de tu correo institucional!**

¿Cómo ingresar?



1.- Ingresa a tu correo institucional y, en el rincón superior derecho, presiona el ícono de los 9 puntos:

2.- Se abrirá un menú, en él, debes presionar "Calendario":



**3.- Dentro de tu calendario, busca la clase que debes ingresar (foto de referencia):**

	DOM	LUN	MAR	MIÉ
	9	10	11	12
GMT04				
6 AM				
7 AM				
8 AM				
9 AM				
10 AM				Clase online Historia
11 AM				

**4.- Ingresa a la clase correspondiente según tu profesora y horario para tu curso:**

**Profesora María Trinidad Valdebenito:**

II medio A: martes 24 de noviembre a las 15:00 PM.

II medio B: martes 24 de noviembre 16:00 PM.

**Profesora Elizabeth Álvarez:**

II medio C: miércoles 25 de noviembre a las 16:00 PM

